



Ejecución por Pago Directo RAD. 2023-00452

Solicitante: RCI Colombia Compañía de Financiamiento Nit 900.977.629-1

Garante: Efraín Alberto Chacón Montes C.C72248677

Señora Juez:

Doy cuenta a usted del presente proceso con el escrito presentado al correo del Juzgado, por medio del cual el parqueadero La Principal coloco el vehículo de placas jxw-000 conforme al presente tramite es necesario cancelar la orden de inmovilización del vehículo de placas JXW-000 Informo que la Dra. Carolina Abello solicita el levantamiento del trámite por la aprehensión del vehículo Barranquilla, agosto 9 de 2023.

ELBA MARGARITA VILLA QUIJANO
SECRETARIA



Ejecución por Pago Directo RAD. 2023-00452

Solicitante: RCI Colombia Compañía de Finaciamiento Nit 900.977.629-1

Garante: Efraín Alberto Chacón Montes C.C72248677

**JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE BARRANQUILLA,
primero de agosto nueve (9) de dos mil veintitrés (2023). -**

Estando al despacho la anterior solicitud, se procede a resolver, previas las siguientes

CONSIDERACIONES

Por escrito recibido en el correo del Juzgado, la apoderada de la parte demandante Dra. Carolina Abello Otalora solicita el levantamiento de la orden de inmovilización que pesa sobre el vehículo de placas JXW-000 por la aprehensión del vehículo

Por ser procedente de conformidad con lo dispuesto en el Numeral 2° del art. 2.2.2.4.2.3 del decreto 1835 de 2015, el despacho ordenara la entrega del vehículo pluricitado al acreedor garantizado RCI COLOMBIA COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO COMERCIAL NIT 900.977.629-1 Teniendo en cuenta lo anteriormente escrito y cumplido como está el fin perseguido con el presente proceso, el despacho decretará su terminación y como consecuencia de ello se dejará sin efecto la solicitud de aprehensión que pesa sobre el vehículo de placas JXW-000

En mérito de lo expuesto, el Juzgado Tercero Civil Municipal de Barranquilla,

RESUELVE

PRIMERO: Ordenar la entrega del vehículo de placas JXW-000 Modelo 2022 Servicio PARTICULAR, marca REANULT línea DUSTER Motor N° J759Q080197y Chasis9FBHJD200NM086384 Color GRIS CASSIOPPE Clase: AUTOMOVIL Servicio: PARTICULAR al acreedor Garantizado RCI COLOMBIA COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO NIT900.977.629-1

SEGUNDO: Decretar la terminación de la presente solicitud de aprehensión y entrega del bien dado en garantía identificado como vehículo placas JXW-000 Modelo 2022 Servicio PARTICULAR, marca REANULT línea DUSTER Motor N°



J759Q080197y Chasis9FBHJD200NM086384 Color GRIS CASSIOPPE Clase:
AUTOMOVIL Servicio: PARTICULAR donde funge como Acreedor Garantizado
RCI COLOMBIA COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO NIT 900.977.629-1 y como
GARANTE: EFRAIN ALBERTO CHACON MONTES C.C72248677

TERCERO: Dejar sin efecto la solicitud de aprehensión que pesa sobre el vehículo
anteriormente descrito, Líbrense las comunicaciones correspondientes

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

LUISA ISABEL GUTIERREZ CORRO
JUEZA

Firmado Por:

Luisa Isabel Gutierrez Corro

Juez Municipal

Juzgado Municipal

Civil 003

Barranquilla - Atlantico

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b034810857dd3b24b204e81772ce4bf078c0284340e364bbb0f5b91806f15fad**

Documento generado en 09/08/2023 02:53:20 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>